



INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

I SEMESTRE 2026

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO





Pliego 546: Universidad Nacional de Jaén

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2026

Agosto, 2026

Contenido

1. Resumen Ejecutivo.....	4
2. Prioridades de la política institucional	5
2.1. Misión del pliego:.....	5
2.2. Prioridades de la política institucional:.....	5
2.2.1. Declaración de la Política Institucional.....	5
2.2.2. Lineamientos de la Política Institucional	5
2.3. Alcance de la Evaluación	6
3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) priorizadas	6
3.1. Estado integral de las AEI	6
3.2. Proceso de implementación de las AEI	8
4. Conclusiones	27
5. Recomendaciones	28
6. Anexos	31



1. Resumen Ejecutivo

El presente Informe de Evaluación Institucional corresponde al I Semestre del año 2026 y tiene por finalidad analizar el avance en la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2030 de la Universidad Nacional de Jaén, considerando el desempeño de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y su contribución al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

Para efectos de la presente evaluación, se ha priorizado el análisis de quince (15) AEI vinculadas directamente con la misión institucional y las principales funciones sustantivas de la Universidad, comprendiendo aspectos relacionados con la formación académica, investigación, innovación y transferencia tecnológica, responsabilidad social, sostenibilidad y gestión institucional. Esta priorización permite focalizar el análisis en las intervenciones de mayor incidencia en la generación de resultados para la comunidad universitaria y la sociedad.

De manera integral, la implementación de las treinta y tres (33) AEI del PEI registró un desempeño global de **62,16 %**, evidenciando un nivel de avance moderado y resultados diferenciados entre los distintos ámbitos estratégicos. Del total de acciones evaluadas, diecinueve (19) alcanzaron un desempeño alto y catorce (14) presentaron un nivel de avance bajo, situación que refleja avances importantes en determinados componentes institucionales, pero también la persistencia de brechas que requieren atención durante el segundo semestre.

En el ámbito de la **formación académica**, se evidenciaron resultados favorables en los servicios de bienestar universitario y el fortalecimiento de capacidades docentes, alcanzándose e incluso superándose las metas anuales programadas. Asimismo, se registraron avances en infraestructura y equipamiento, así como en la implementación del programa de transformación digital. Sin embargo, persisten brechas significativas en la implementación de los ejes transversales de los programas de estudio, la actualización curricular por competencias y la disponibilidad de información para la medición del seguimiento a egresados y graduados, aspectos que resultan fundamentales para fortalecer la calidad y pertinencia de la formación universitaria.

Respecto al **OEI de investigación, innovación y transferencia tecnológica**, se observa una dinámica favorable en el desarrollo de proyectos de investigación y en las acciones de monitoreo de los proyectos PROINTEC. No obstante, algunos indicadores vinculados con el fortalecimiento de capacidades y el desarrollo del ecosistema de emprendimiento presentan avances limitados durante el primer semestre, principalmente debido a reprogramaciones, dificultades de articulación y limitaciones operativas. En consecuencia, será necesario intensificar las actividades programadas y fortalecer la coordinación con las unidades académicas durante el segundo semestre.

En materia de **responsabilidad social y sostenibilidad**, la Universidad evidenció un resultado favorable, destacando la participación de la comunidad universitaria en los programas de responsabilidad social, lo que refleja el compromiso institucional con la vinculación con el entorno y la generación de valor social. Asimismo, en el ámbito de la **gestión institucional**, se registraron avances en el fortalecimiento de las condiciones básicas de calidad y en los procesos de acreditación de los programas académicos, aunque persisten desafíos relacionados con la disponibilidad de recursos, la adecuación de infraestructura y la necesidad de revisar la consistencia de determinadas metas institucionales con la realidad operativa de la Universidad.

Los resultados del periodo permiten advertir que la UNJ cuenta con avances y capacidades institucionales que pueden contribuir al cumplimiento de las metas previstas para el año 2026. No obstante, la heterogeneidad en el desempeño de las AEI evidencia la necesidad de fortalecer el seguimiento y la articulación entre las unidades responsables, asegurar la oportunidad en la



ejecución de las actividades programadas y priorizar aquellas intervenciones que presentan mayores brechas.

En ese sentido, las principales medidas de acción para el segundo semestre deben orientarse a **acelerar la implementación de las AEI con bajo nivel de avance, fortalecer la coordinación interinstitucional e interna, realizar un seguimiento periódico a los compromisos de las unidades responsables, priorizar la atención de las actividades críticas y mejorar la disponibilidad y calidad de la información que sustenta la medición de los indicadores.** Estas medidas permitirán orientar los esfuerzos institucionales hacia el cumplimiento de las metas anuales y contribuir progresivamente al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el PEI 2023-2030.

2. Prioridades de la política institucional

2.1. Misión del pliego:

“Formación profesional, con sólidas bases científicas y tecnológicas, pertinencia social y valores en los estudiantes; que contribuyan al desarrollo sostenible del país, en el marco de una gestión institucional, innovadora y de mejora continua”.

2.2. Prioridades de la política institucional:

2.2.1. Declaración de la Política Institucional

La Universidad Nacional de Jaén en concordancia con la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, la Ley Universitaria, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Política de Educación Superior Técnico y Productiva, busca generar conocimiento a través de la investigación para promocionar la formación integral, humanista, científica, tecnológica y el ejercicio de la docencia que contribuyan al desarrollo sostenible del país y del mundo.

2.2.2. Lineamientos de la Política Institucional

Formar profesionales académicamente competentes

Corresponde al cumplimiento de este lineamiento de política, la incorporación en los alumnos de las capacidades necesaria para formar profesionales con pensamiento crítico y con capacidades para la toma de las decisiones que ayuden a solucionar los problemas del entorno en la región y del país.

Formar profesionales centrados en la investigación científica

La universidad reconoce que el impulso al desarrollo es la investigación por ello este aspecto se incorpora como elemento fundamental el conocimiento de los procesos necesarios para las competencias que un profesional debe tener y desarrollar la búsqueda de la solución a la problemática existente.

Formar profesionales comprometidos con la sociedad

Evidencia la formación profesional considerando el entorno en que vive, tener capacidad para interactuar con su entorno y para trabajar en equipo en la búsqueda de soluciones de la problemática del entorno en que interviene.

Humanizar la formación profesional en la universidad

Formar profesionales con respeto por la naturaleza humana, fomentando la creatividad individual y colectiva generando un ambiente de nuevas soluciones planteadas por cualquier estudiante de la universidad. Una educación que potencie las habilidades creativas invitando a reflexionar, valorar y cuestionar lo existente, y aplicar conocimientos filosóficos, políticos y sociales para enfrentar los vacíos encontrados en la violencia y la corrupción.

Formar profesionales comprometidos con una cultura de prevención.

Una educación orientada a una cultura preventiva, sobre un conjunto de actitudes y creencias positivas sobre salud, riesgos, accidentes, desastres naturales, enfermedades y medidas preventivas.



2.3. Alcance de la Evaluación

La presente evaluación comprende el análisis de la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2030 de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ), correspondiente al I Semestre del año 2026, considerando el avance registrado en las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y su contribución al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

Si bien el PEI 2023-2030 contempla un total de 33 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), para efectos de la presente evaluación se ha establecido la priorización de 15 AEI, seleccionadas en función de su vinculación directa con la misión institucional de la Universidad Nacional de Jaén, así como por su relevancia para el cumplimiento de sus funciones sustantivas y la generación de resultados en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad.

La priorización considera principalmente aquellas acciones estratégicas relacionadas con los componentes sustantivos de la misión institucional, tales como la formación académica, la investigación, la innovación y transferencia tecnológica, la responsabilidad social y la sostenibilidad, así como aquellos aspectos de gestión institucional que tienen una incidencia directa en el desarrollo y fortalecimiento de dichas funciones.

En ese sentido, la evaluación de las 15 AEI priorizadas busca identificar el nivel de avance alcanzado durante el I Semestre 2026, las principales fortalezas, brechas y factores que limitan su implementación, así como determinar aquellas intervenciones que requieren medidas correctivas o de fortalecimiento para contribuir al logro de los objetivos establecidos en el PEI 2023-2030.

Cabe precisar que la priorización de estas 15 AEI no implica la exclusión de las demás acciones estratégicas contempladas en el PEI, sino que responde a un criterio de análisis orientado a focalizar la evaluación en aquellas intervenciones que presentan una mayor relación con la misión institucional y con la generación de resultados sustantivos de la Universidad. Las demás AEI forman parte del seguimiento integral del PEI y podrán ser consideradas en otros niveles o momentos de evaluación institucional.

Por tanto, el alcance de la presente evaluación se concentra en determinar en qué medida las 15 AEI priorizadas vienen contribuyendo, durante el I Semestre 2026, al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y, en consecuencia, al avance de la misión y visión institucional establecidas en el PEI 2023-2030 de la UNJ.



3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) priorizadas

Se detalla los conceptos de cada ítem sugerido para la evaluación semestral:

3.1. Estado integral de las AEI

Durante el I Semestre 2026, la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de la Universidad Nacional de Jaén mostró un desempeño global de **62.16%**, evidenciando un nivel de avance **moderado**, con resultados heterogéneos entre acciones estratégicas. De las treinta y tres (33) AEI evaluadas, **diecinueve (19)** alcanzaron desempeño alto ($\geq 95\%$) y **catorce (14)** desempeño bajo ($< 75\%$), lo que refleja avances importantes en determinados ejes estratégicos, pero también brechas relevantes en otros ámbitos críticos.

Semaforización por nivel de avance

Año: 2026	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	ND	TOTAL
Acciones	14	0	19	0	33

En el OEI.01: Formación académica, se evidencian resultados mixtos. Entre los principales avances destaca la AEI.01.03 Servicios de bienestar universitario, que superó ampliamente la meta prevista al atender a 2,581 beneficiarios; asimismo, la AEI.01.04 Fortalecimiento docente alcanzó una participación del 65% de docentes. Por su parte, la AEI.01.07 Infraestructura y equipamiento registró 42 ambientes entre aulas pedagógicas y laboratorios, evidenciando avances en el fortalecimiento de las condiciones para el desarrollo de las actividades académicas, aunque su consolidación se encuentra condicionada por obras y adquisiciones aún en proceso. La AEI.01.08 Transformación digital alcanzó un 40% de cumplimiento, mostrando avances iniciales en este componente. Sin embargo, se identifican brechas significativas en la AEI.01.01 Programas de estudio con ejes transversales, la AEI.01.02 Actualización curricular por competencias y la AEI.01.06 Seguimiento al egresado y graduado, las cuales registraron 0% de avance, constituyéndose en aspectos prioritarios de atención para mejorar la calidad y pertinencia de la formación académica.

En el OEI.02: Investigación, innovación y transferencia tecnológica, se observa un desempeño favorable, evidenciado por los avances alcanzados en el fortalecimiento de las capacidades y la generación de productos vinculados con la investigación y la innovación. La AEI.02.01 Fortalecimiento de capacidades en investigación registró 12 beneficiarios entre estudiantes y docentes participantes en programas de investigación; mientras que la AEI.02.02 Proyectos de investigación alcanzó 21 proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica. Asimismo, la AEI.02.03 PROINTEC presentó un 67% de implementación de su plan, evidenciando avances en la promoción y articulación de actividades de innovación y transferencia tecnológica. De igual manera, la AEI.02.06 Centros de producción reportó 3 centros de producción con infraestructura y equipamiento adecuados, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales. No obstante, la AEI.02.07 Incubación de emprendimientos registró 0% de avance, lo que evidencia una brecha importante en la promoción y desarrollo de iniciativas de emprendimiento, aspecto que requiere ser fortalecido para consolidar el ecosistema de innovación de la universidad.

Respecto al OEI.03: Responsabilidad social y sostenibilidad, se evidencia un resultado favorable, particularmente en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la vinculación de la universidad con su entorno. La AEI.03.01 Programas de responsabilidad social presentó un desempeño sobresaliente al alcanzar 126 participantes frente a una meta de 50, superando ampliamente lo previsto y evidenciando una importante capacidad de convocatoria y participación de la comunidad universitaria en actividades de responsabilidad social. Este resultado refleja avances en el compromiso institucional con la generación de valor social y la contribución al desarrollo sostenible del entorno.



En cuanto al OEI.04: Gestión institucional, se observan avances relevantes en el fortalecimiento de las condiciones institucionales y el aseguramiento de la calidad. La AEI.04.05 Plan de Licenciamiento Institucional alcanzó un 74% de avance en las condiciones básicas de calidad, evidenciando progresos en la consolidación de los requisitos necesarios para el fortalecimiento institucional. Asimismo, la AEI.04.06 Programas académicos acreditados registra 1 programa acreditado, constituyendo un avance hacia la consolidación de una cultura de calidad y mejora continua de los programas académicos.

En conjunto, los resultados muestran que la UNJ presenta avances importantes en investigación, responsabilidad social, infraestructura, bienestar universitario y gestión institucional, lo que evidencia esfuerzos orientados al cumplimiento de los objetivos

establecidos en el PEI 2023-2030. Sin embargo, se mantienen brechas críticas en componentes estratégicos de la formación académica, el seguimiento de egresados, la actualización curricular, la transformación digital y la incubación de emprendimientos. En ese sentido, resulta necesario fortalecer las acciones de seguimiento, priorizar las intervenciones con menor nivel de avance y articular los recursos institucionales con las metas del PEI, a fin de mejorar progresivamente el desempeño institucional y contribuir al logro de los objetivos estratégicos previstos para el periodo 2023-2030.

3.2. Proceso de implementación de las AEI

OEI 01: ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA EN PREGRADO Y POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN (PRIORIDAD 1)

AEI.01.01 Programas de Estudio implementados para la formación profesional del estudiante de pregrado y posgrado (Prioridad: 1)

Indicador 01.AEI.01.01: Porcentaje de ejes transversales implementados de acuerdo al componente pedagógico del MODUNJ.21.

- Logro esperado 2026: 75%
- Valor obtenido 2026: 0%
- Avance de cumplimiento 2026: 0%

Análisis de Proceso de Implementación de la AEI.01.01:

La meta programada para el 2026 es de 75%; sin embargo, al cierre del I Semestre no se reportó avance, registrándose un resultado de 0%. Esto representa una brecha de 75 puntos porcentuales respecto a la meta anual.

Entre los principales factores que limitaron el logro del indicador fueron:

- Retrasos en el proceso de implementación de los ejes transversales establecidos en el componente pedagógico del MODUNJ.24.
- Limitaciones en la articulación y coordinación entre las unidades responsables de la implementación y seguimiento de los programas de estudio.
- Necesidad de precisar los mecanismos y criterios para medir objetivamente el porcentaje de ejes transversales implementados.
- Los cambios continuos de las Comisiones Organizadoras han generado discontinuidad en los procesos de gestión institucional, debido a que cada nueva gestión requiere un periodo de revisión, adecuación y reorientación de las acciones previamente programadas. Esta situación ha ocasionado retrasos en la ejecución de las actividades y el cumplimiento de las metas previstas.

El resultado evidencia la necesidad de fortalecer la implementación de los ejes transversales previstos en el componente pedagógico del MODUNJ.24. Se requiere establecer acciones concretas para acelerar la implementación durante el segundo semestre, considerando que esta AEI constituye un componente importante para la formación integral de los estudiantes.

AEI.01.02 Curriculum de estudio por competencias actualizado e implementado en pregrado y posgrado (Prioridad: 2)

Indicador 01.AEI.01.02: Número de curriculum de estudios por competencias de pregrado actualizado e implementado.

- Logro esperado 2026: 8
- Valor obtenido 2026: 0
- Avance de cumplimiento 2026: 0%



Análisis de Proceso de Implementación de la AEI.01.02:

La meta reportada para 2026 es de 8 currículum de estudios actualizado e implementado, mientras que el resultado del I Semestre es 0, evidenciándose el no cumplimiento del indicador.

Entre los principales factores que limitaron el logro de la meta fueron:

- Retrasos en las etapas de revisión, actualización, validación y aprobación de los currículos de estudio por competencias.
- Necesidad de fortalecer los mecanismos de asistencia técnica y acompañamiento a las unidades académicas durante el proceso de actualización curricular.
- Los cambios continuos de las Comisiones Organizadoras han generado discontinuidad en los procesos de gestión institucional, debido a que cada nueva gestión requiere un periodo de revisión, adecuación y reorientación de las acciones previamente programadas. Esta situación ha ocasionado retrasos en la ejecución de las actividades y el cumplimiento de las metas previstas.

El resultado refleja la necesidad de fortalecer y acelerar el proceso de actualización e implementación curricular. Esta AEI es estratégica, debido a que el currículo por competencias constituye un elemento fundamental para asegurar la pertinencia, calidad y sostenibilidad de la formación académica.

AEI.01.03 Servicios de Bienestar Universitario para el fortalecimiento de la formación académica en la UNJ (Prioridad: 3)

Indicador 01.AEI.01.03: Número de estudiantes, docentes y administrativos que recibieron servicios de bienestar universitario.

- Logro esperado 2026: 1540
- Valor obtenido 2026: 2581%
- Avance de cumplimiento 2026: 100%

Análisis de Proceso de Implementación de la AEI.01.03:

Unidad de Servicio de Salud:

Durante el I Semestre, el indicador ha sido superado a su 100% anual de la meta programada, evidenciando que el servicio de Salud que se brinda tienen una alta demanda de atenciones, y por ende de beneficiarios, reflejando una respuesta sostenida de los servicios de salud frente a las necesidades de atención de estudiantes, docentes y personal administrativo, lo que motiva a que se continúe realizando el seguimiento periódico del indicador, a fin de determinar si el nivel de demanda observado se mantiene durante el segundo semestre y evaluar la pertinencia de las metas programadas para futuros periodos.

Así mismo dentro de las causas que han permitido el cumplimiento del indicador, tenemos:



- Mayor demanda de los servicios de salud por parte de estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Continuidad y disponibilidad de los servicios durante el semestre.
- Ampliación y/o fortalecimiento del horario de atención (de 8am-9pm).
- Fortalecimiento del equipo de trabajo, actualmente se cuenta con 2 Lic. En enfermería, 01 medico, 01 cirujano dentista, 01 personal técnico en enfermería.
- Implementación de campañas o actividades preventivo-promocionales, según plan de trabajo, e intersectorialmente con otras instituciones de salud.
- Facilidad de acceso a los servicios de salud dentro del campus.
- Difusión de los servicios disponibles a la comunidad universitaria.
- Atención oportuna de consultas y necesidades de salud de la comunidad universitaria.

- Mayor concientización de la comunidad universitaria, por mantener una vida saludable.

Cabe recalcar que durante el semestre ha habido factores externos e internos que han influido en el cumplimiento del indicador, como son:

Factores internos: la disponibilidad de profesionales que conforman la Unidad de Servicios de Salud, la ampliación del turno en el tópico, los requerimientos oportunos de insumos y medicamentos, para garantizar una atención de calidad y eficiencia, ejecución y difusión de campañas preventivo-promocionales programadas según Plan de Trabajo 2026 (aprobado), registro de atenciones, entre otros.

Factores externos: Aumento de la demanda debido a la concientización en salud y una vida saludable por parte de la comunidad Universitaria, así misma presencia de virus estacionales que aumenta la demanda de atenciones, ejecución de campañas con población objetivo, trabajo integral, entre otros.

Además, se realizaron acciones para mejorar el desempeño del indicador, entre ellas tenemos:

- Fortalecimiento de la programación de atenciones, con la ampliación del horario, y citas programas en el caso de la atención médica y odontológica.
- Ejecución de Campañas de promoción y prevención de la salud, según plan de trabajo, y en coordinación con otras instituciones de salud de la provincia.
- Actividades de sensibilización y difusión dirigidas a la comunidad universitaria.
- Identificación de los servicios con mayor demanda.
- Coordinación y trabajo en equipo con las diferentes unidades de Bienestar Universitario.

Finalmente, después del análisis realizado, se concluye que las acciones orientadas al fortalecimiento de la difusión de los servicios y a la mejora de la programación de las atenciones contribuyeron a facilitar el acceso de la comunidad universitaria a los servicios de salud. Como resultado, se observó un incremento en la utilización de los servicios durante el primer semestre, permitiendo alcanzar y superar la meta anual programada antes de finalizar el periodo de evaluación.

Unidad de Servicio de Orientación y Consejería Universitaria- Servicio de Psicología:

Durante el periodo correspondiente al I semestre del año 2026, la Unidad de Orientación y Consejería Universitaria – Servicio de Psicología desarrolló acciones dirigidas a la comunidad universitaria, principalmente estudiantes, mediante servicios de evaluación psicológica, orientación y consejería, intervención y seguimiento psicológico, así como actividades de promoción, prevención y sensibilización en salud mental.

Factores que favorecieron el avance del indicador se identifican:

- La continuidad de la prestación de los servicios de orientación, consejería, evaluación, intervención y seguimiento psicológico.
- La implementación de actividades de promoción y prevención de la salud mental.
- La evaluación psicológica de estudiantes ingresantes.
- La identificación de necesidades socioemocionales y factores de riesgo y protección.
- La difusión del Servicio de Psicología entre la comunidad universitaria.
- La coordinación con otras unidades y servicios de la Universidad.
- La actualización de los registros de atención y documentación del servicio.
- La disponibilidad de personal para la atención de la demanda existente.



La Unidad desarrolló atención individual, evaluación psicológica, orientación y consejería, intervención y seguimiento, campañas de prevención y sensibilización, evaluación de ingresantes, detección de factores de riesgo y protección, derivación de casos y coordinación con otras unidades.

Por otro lado, los principales factores que limitaron el logro de la meta fueron:

- La necesidad de fortalecer la disponibilidad de profesionales de psicología, (Retrasos en el proceso de contratación del profesional de apoyo).
- Necesidad de fortalecer los ambientes destinados a la atención psicológica.
- Demora en la adquisición de requerimientos.
- Fortalecer el equipamiento y disponer de materiales e instrumentos especializados.

Acciones implementadas para mejorar el desempeño del indicador

Durante el periodo evaluado se implementaron las siguientes acciones:

- Atención psicológica individual a estudiantes y miembros de la comunidad universitaria.
 - Evaluación psicológica y detección de necesidades socioemocionales.
 - Orientación y consejería psicológica.
 - Intervención y seguimiento de casos.
 - Evaluación psicológica a estudiantes ingresantes.
 - Aplicación de instrumentos para la identificación de factores de riesgo y factores protectores.
 - Actividades de promoción de la salud mental.
 - Campañas de prevención y sensibilización.
 - Difusión del Servicio de Psicología.
 - Actualización del Registro de Atenciones Diarias – RAD.
 - Asignación y actualización de historias clínicas.
 - Derivación de casos
 - Coordinación con otras unidades y servicios de la Universidad.
 - Visita domiciliaria a estudiantes con discapacidad.
 - Elaboración y actualización de formatos de atención psicológica.
 - Elaboración y aprobación de instrumentos de gestión relacionados con el servicio.
- Acciones implementadas para mejorar el desempeño del indicador

En consecuencia, las acciones desarrolladas presentan una contribución favorable al avance del indicador, aunque persisten brechas de capacidad operativa, recursos humanos, infraestructura, equipamiento y materiales especializados que deberán ser atendidas para incrementar progresivamente la cobertura durante el segundo semestre.

Unidad de Servicio de Orientación y Consejería Universitaria- Servicio de Psicología:

Durante el I Semestre 2026, el indicador alcanzó a 477 beneficiarios que recibieron los servicios de la Unidad de Asistencia y Servicio Social, evidenciándose un avance parcial en la implementación de las condiciones de calidad de los servicios brindados.

De los cuales en la convocatoria para el servicio del comedor universitario semestre académico 2026-I, se brindó la atención a 142 estudiantes que son de escasos recursos económicos, pero con buen nivel académico; cabe indicar que en dicho semestre el total de estudiantes matriculados es de 2140 dentro de los cuales 450 estudiantes son beneficiarios del servicio del comedor universitario, haciendo un total del 21% de estudiantes beneficiarios.

En ese sentido el resultado muestra que el avance ha sido gradual referente a cada indicador, algunos con un avance al 100%.



Cabe indicar que, para alcanzar el cumplimiento de los logros esperados, se han realizado diferentes actividades tales como:

- Atención permanente y oportuna a estudiantes en situación de vulnerabilidad y riesgo social.
- Coordinación permanente con los diferentes servicios de la DBU, Escuelas Profesionales y Defensoría universitaria.
- Seguimiento de casos sociales.
- Evaluación socioeconómica y académica para otorgar los servicios de alimentación, en la convocatoria del proceso de evaluación y selección de postulantes al comedor universitario para el semestre académico 2026-I.
- Ampliación de vacantes para estudiantes ingresantes y estudiantes considerados como personas vulnerables (estudiantes con discapacidad, de comunidades nativas, estudiantes en orfandad y víctimas de violencia).
- Implementación del sistema del comedor universitario diseñado como una solución integral para la gestión y automatización de las operaciones diarias.
- Se garantizó las condiciones básicas de control de calidad de los alimentos para el buen funcionamiento del servicio.
- Se realizaron campañas de prevención y sensibilización a los beneficiarios como campaña de afiliación y aseguramiento al SIS, charla para una comunidad inclusiva y saludable", dirigido a estudiantes con discapacidad y comunidades nativas en situación de vulnerabilidad, entre otras actividades que ha permitido la realización de las acciones estratégicas de la institución.
- A través de la Pastoral Universitaria, se ha realizado prácticas formativas que promueven el desarrollo de valores humanos como la solidaridad, la participación social, el uso adecuado del tiempo libre y el sentido del trabajo como medio de transformación personal y social, con actividades como caminatas de integración, entre otros.

Por otro lado, entre los principales factores que limitaron el logro de la meta fueron:

- Limitaciones relacionadas al presupuesto para el desarrollo de actividades programadas.
- Demora en los procesos administrativos,
- Ausencia de una plataforma informativa - sistema que integre todos los servicios de la Dirección de Bienestar Universitario para una mejor gestión de los programas y servicios brindados por la DBU.
- Los constantes cambios de las autoridades y las líneas de mando limitaron el desarrollo operativo, ralentizando los procesos de atención al usuario.
- Demoras en la actualización de la Ficha Socioeconómica del Estudiante, hecho que retrasa las actividades programadas.
- Actualizar los documentos de gestión de la Dirección de Bienestar Universitario, para una mejor gestión, asegurando la mejora continua.
- Falta de capacitación continua del personal, lo cual permite a los trabajadores planear, mejorar y realizar de manera más eficiente sus actividades, en colaboración con los demás integrantes de cada servicio.



Unidad de Servicio de Orientación y Consejería Universitaria- Servicio de Psicología:

Durante el I semestre del año 2026, la Unidad de Servicio Psicopedagógico – Área de Tutoría desarrolló diferentes acciones de orientación, evaluación, acompañamiento y prevención dirigidas principalmente a los estudiantes de la Universidad Nacional de Jaén. Estas acciones forman parte de los servicios de Bienestar Universitario y buscan atender las necesidades que pueden presentarse durante la formación universitaria, así como identificar de manera oportuna situaciones que puedan afectar el desempeño y la permanencia de los estudiantes.

El trabajo realizado durante este periodo estuvo dirigido a diferentes grupos de estudiantes, considerando las características y necesidades que se presentan en cada etapa de su

formación. Para ello, se desarrollaron evaluaciones psicopedagógicas, seguimiento a estudiantes en riesgo de deserción, tutorías grupales, atención individual, actividades preventivas y acciones de promoción de la salud mental.

Actividades preventivas y promoción de la salud mental

Como parte del trabajo preventivo, durante el I semestre se desarrollaron actividades relacionadas con la promoción de la salud mental y la prevención de situaciones de riesgo.

Entre las actividades realizadas se encuentran acciones relacionadas con el Día de la Depresión, campañas de salud mental y actividades desarrolladas en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas.

Estas actividades tuvieron como finalidad brindar información, sensibilizar y generar espacios de reflexión entre los estudiantes sobre la importancia del cuidado de la salud mental, la prevención y la búsqueda de apoyo cuando sea necesario.

La participación en estas actividades varía de acuerdo con la campaña realizada. En determinadas actividades preventivas se logró contar con más de 50 participantes, lo que permitió ampliar el alcance de las acciones desarrolladas.

Dificultades identificadas durante la implementación

Durante el desarrollo de las actividades se presentaron algunas dificultades que es necesario continuar atendiendo.

Una de las principales dificultades es la baja asistencia voluntaria de algunos estudiantes al Servicio Psicopedagógico. En muchos casos, los estudiantes no acuden por iniciativa propia, por lo que es necesario realizar llamadas y acciones de contacto directo para lograr que puedan acceder al servicio.

También se presentan dificultades relacionadas con la actualización de los datos de contacto de algunos estudiantes, principalmente cuando se requiere realizar seguimiento a estudiantes de segunda, tercera y cuarta matrícula. Cuando el número telefónico no se encuentra actualizado, se dificulta establecer comunicación y realizar un seguimiento oportuno.

Otra situación identificada es la participación variable en las tutorías grupales, debido a que algunas actividades cuentan con pocos estudiantes participantes, mientras que otras tienen una participación mayor.

Asimismo, considerando la cantidad de acciones que desarrolla el área, se requiere continuar fortaleciendo la disponibilidad de personal para garantizar que las evaluaciones, seguimientos, tutorías y actividades preventivas puedan desarrollarse de manera oportuna.

A pesar de estas dificultades, se han utilizado diferentes estrategias para mantener el contacto con los estudiantes, entre ellas las llamadas telefónicas, grupos de WhatsApp, coordinación con docentes y participación en campañas integrales.

En general, el proceso de implementación de la AEI durante el periodo evaluado presenta un resultado favorable, considerando las acciones desarrolladas y el avance institucional alcanzado en el indicador.

Unidad de Servicio de Cultura, Recreación y Deporte:

La Unidad de Cultura, Recreación y Deporte de la Universidad Nacional de Jaén, brinda el servicio deportivo en los talleres de vóley, ajedrez, básquet, fútbol, taekwondo y los servicios culturales de danza, música, TUNA y coro, durante el Semestre Académico 2026-II a cargo de 8 (ocho) responsables de cada taller.



La Dirección de Bienestar Universitario gestiona con las respectivas áreas las órdenes de servicio del personal para el inicio de talleres. Se coordina con la Oficina de Imagen para lanzamiento del flyer y el código QR para las inscripciones. Se evidencia inscripciones y la asistencia de estudiantes al inicio de los talleres, sin embargo, persistieron limitaciones relacionadas a la contratación de los responsables a cargo de los talleres, no contar con infraestructura deportivas, demora en procesos administrativos, presupuesto para desarrollo de actividades, motivación de pertenencia, identidad, entre otros.

Entre los principales factores que favorecieron el cumplimiento del indicador:

- Se presenta una Unidad de Cultura, Recreación y Deporte activa, inclusiva, responsable y comprometida.
- Coordinación permanente con las Escuelas Profesionales, Dirección y Vicepresidencia Académica y Direcciones respectivas.
- Asistencia permanente brindada por la Unidad de Cultura, Recreación y Deporte.
- Seguimiento para el cumplimiento de las actividades académicas.
- Se promueve la imagen de la institución como agente que forma cultura, recreativa, inclusiva y deporte en la comunidad.
- Los talleres de los servicios deportivos, culturales de la Universidad Nacional de Jaén, asistieron a las invitaciones de participaciones de diferentes instituciones, llevando un mensaje de identidad y respeto por lo nuestro.

Por otro lado, entre los principales factores que limitaron el logro del indicador fueron:

- Cambio de autoridades y direcciones generando demoras en los procesos de atención.
- Retrasos en los procesos de órdenes de contrato a los responsables de los talleres deportivos y culturales.
- Falta de infraestructura deportiva y recreativa en la Universidad.
- Presupuesto limitado.
- Falta de tecnologías para control de procedimiento y desarrollo de las actividades de los talleres deportivos y culturales.
- Escasez de entrenadores deportivos, monitores y gestiones culturales por los horarios laborales.

AEI.01.04 Programa de Fortalecimiento de Capacidades Pedagógicas y de Especialidad para docentes universitarios (Prioridad: 5)

Indicador 01.AEI.01.04: Porcentaje de docentes que participan en los programas de fortalecimiento de capacidades pedagógicas y especialidad.

- Logro esperado 2026: 60%
- Valor obtenido 2026: 65%
- Avance de cumplimiento 2026: 100%

Análisis de Proceso de Implementación de la AEI.01.04:

Esta AEI presenta el resultado más favorable del periodo evaluado. La meta anual es de 60%, mientras que el resultado alcanzado al I Semestre es de 65%, superando la meta en 6 puntos porcentuales.

Entre los principales factores que favorecieron el cumplimiento fueron:

- La programación y ejecución oportuna de actividades de capacitación orientadas al fortalecimiento de las capacidades pedagógicas y de especialidad de los docentes universitarios.
- La disposición y participación activa de los docentes en los programas de capacitación, actualización y especialización desarrollados durante el periodo.
- La coordinación entre la Vicepresidencia Académica y las unidades académicas para identificar necesidades de capacitación y promover la participación docente.



- El interés institucional por fortalecer las competencias docentes como parte del mejoramiento de la calidad de la formación académica.
- El seguimiento efectuado a la participación de los docentes, lo que permitió identificar y registrar oportunamente los resultados alcanzados.

El resultado evidencia un avance satisfactorio en el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas y de especialidad de los docentes universitarios. En consecuencia, corresponde mantener las estrategias que han permitido alcanzar este nivel de participación y procurar su sostenibilidad.

AEI.01.06 Programa de Seguimiento al egresado y graduado implementado en la UNJ
(Prioridad: 8)

Indicador 01.AEI.01.06: Porcentaje de egresados universitarios que se insertan en el mercado laboral.

- Logro esperado 2026: 75%
- Valor obtenido 2026: 0
- Avance de cumplimiento 2026: 0%

Análisis de Proceso de Implementación de la AEI.01.06:

Durante el I Semestre 2026, comprendido entre enero y junio, la Oficina de Gestión de la Calidad, a través del Área de Seguimiento del Graduado, desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento del seguimiento de los egresados y a la generación de información necesaria para la posterior medición del indicador "Porcentaje de egresados universitarios que se insertan en el mercado laboral".

De acuerdo con el método del cálculo establecido para el indicador, para el año 2026 corresponde considerar a los egresados de los años 2023, 2024 y 2025. La población identificada asciende a 978 egresados, distribuida de la siguiente manera:

Año de egreso	Número de egresados
2023	345
2024	319
2025	314
Total	978

Al cierre del I Semestre 2026 no se contó con información consolidada y validez suficiente para determinar el número de egresados de los últimos tres años que se encuentran laborando y, en consecuencia, no fue posible efectuar el cálculo definitivo del indicador.

En los registros de seguimiento del PEI se consigna un valor 0 para el I Semestre 2026; sin embargo, dicho valor no representa que el 0% de los egresados se encuentre insertado en el mercado laboral, sino que responde a la ausencia, al cierre del período evaluado, de un resultado consolidado que permita efectuar la medición correspondiente.

Por tanto, el indicador se encuentra pendiente de determinación al cierre del I Semestre 2026, debido a que el proceso de actualización y levantamiento de información sobre la situación laboral de los egresados se encuentra en curso.

Factores que incidieron en el resultado del indicador:

- Existencia de datos de contacto desactualizados de determinados egresados.
- Cambios de números telefónicos y direcciones de correo electrónico registrados en las bases institucionales.



- Dificultades para establecer contacto con determinados egresados de los años 2023, 2024 y 2025.
- Necesidad de efectuar seguimiento individualizado mediante llamadas telefónicas, mensajería instantánea y correo electrónico.
- Ausencia durante el periodo evaluado de un sistema completamente automatizado que permita la actualización permanente de los datos laborales de los egresados.
- Necesidad de integrar y contrastar información procedente de la Dirección de Gestión Académica, la Oficina de Grados y Títulos y otras fuentes institucionales.

Estos factores incidieron principalmente en la disponibilidad y oportunidad de la información requerida para realizar el cálculo del indicador, sin que ello implique necesariamente un bajo nivel de inserción laboral de los egresados.

Acciones implementadas para mejorar el desempeño y la medición del indicador:

Durante el I Semestre 2026 se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer la capacidad institucional para realizar el seguimiento de los egresados y mejorar progresivamente la disponibilidad y calidad de la información relacionada con su situación laboral. Entre las principales acciones se encuentran:

- Actualización y depuración de la base de datos de egresados: Se inició la actualización de la información de los egresados mediante la integración y contraste de datos provenientes de Gestión Académica y de los registros de Grados y Títulos, con la finalidad de contar con una población identificada y mejorar la confiabilidad de los datos de contacto.
- Coordinación con las escuelas profesionales: Se continuó con la difusión de convocatorias y oportunidades laborales dirigidas a egresados y facilitar la obtención de información requerida para las acciones de seguimiento.
- Difusión de oportunidades laborales: Se continuó con la difusión de convocatorias y oportunidades laborales dirigidas a egresados, contribuyendo al fortalecimiento de los mecanismos de intermediación laboral promovidos por la Universidad.
- Fortalecimiento de las acciones de capacitación: Se realizaron acciones preparatorias para la ejecución de capacitaciones orientadas a los egresados, con énfasis en el fortalecimiento de competencias, educación continua y mejora de las condiciones de empleabilidad.
- Implementación progresiva de herramientas tecnológicas: Se encuentra en proceso la implementación de mecanismos y plataformas virtuales destinadas al seguimiento de los egresados, bolsa de trabajo, ferias laborales y aplicación de encuestas virtuales. Asimismo. Todas las gestiones se vienen ejecutando por medio de GESCA.
- Socialización de resultados e información de seguimiento: Se efectuó una reunión de socialización de resultados, orientada a compartir información sobre la situación de los egresados y fortalecer la articulación con las unidades académicas involucradas.

Un aspecto relevante durante el periodo evaluado fue la aprobación del Plan de Trabajo del Área de Seguimiento al Graduado N°002-2026-UNJ/OGC, mediante Resolución de Comisión Organizadora N°335-2026-CCO-UNJ, de fecha 05 de junio de 2026.



Este instrumento constituye una fortaleza para la implementación de la AEI 01.06, al establecer acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión de información sobre egresados y graduados, evaluación de su inserción y desempeño profesional, implementación de mecanismos de mediación e inserción laboral, retroalimentación curricular y fortalecimiento del sistema institucional de seguimiento.

Acciones posteriores al periodo evaluado orientadas a completar la medición

De manera complementaria, y con posterioridad al cierre del I Semestre 2026, la Universidad continuó adoptando medidas dirigidas a completar la medición del indicador.

- Mediante Resolución de Comisión Organizadora N°450-2026-COO-UNJ, de fecha 22 de julio de 2026, se aprobaron los instrumentos correspondientes a las Encuestas de Egresados y Empleadores 2026, encargándose a la Oficina de Gestión de la Calidad, a través del Área de Seguimiento del Graduado, su aplicación mediante medios virtuales, telefónicos y presenciales.
- La aplicación de la encuesta de actualización de datos se inició en julio del 2026 y tiene prevista su continuidad hasta noviembre del mismo año. Al 14 de agosto de 2026 se cuenta con 129 respuestas, encontrándose el proceso de recopilación de información aun en ejecución.
- La implementación de estos instrumentos permitirá ampliar y actualizar la información disponible, identificar la situación laboral de los egresados, contrastar su percepción con la de los empleadores y generar evidencia para la toma de decisiones, la retroalimentación curricular y el seguimiento de los indicadores institucionales vinculados a la empleabilidad.
- Estas actuaciones son posteriores al periodo enero-junio y, por tanto, no constituyen resultados del I Semestre 2026; sin embargo, representan medidas de mejora adoptadas institucionalmente para superar las limitaciones identificadas y permitir la posterior determinación del indicador.

Impacto de las acciones ejecutadas sobre el cumplimiento del indicador

- Las acciones desarrolladas durante el I Semestre 2026 permitieron fortalecer las condiciones institucionales necesarias para efectuar una medición mas confiable del indicador, principalmente mediante la identificación de la población objetivo, actualización y depuración de base de datos, coordinación con las escuelas profesionales, fortalecimiento de mecanismos de intermediación laboral y planificación de implementación de herramientas digitales para el seguimiento del egresado.
- No obstante, debido a que la mediación del indicador requiere información actualizada respecto de la condición laboral de los 978 egresados correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025, al cierre del I Semestre no se dispuso de información suficientemente consolidada para determinar el porcentaje alcanzado respecto de la meta anual de 75%.
- En ese sentido, el principal impacto de las acciones desarrolladas durante el I Semestre 2026, se evidencia en el fortalecimiento del proceso de gestión, seguimiento y generación de información, constituyendo una etapa necesaria para obtener posteriormente un resultado verificable del indicador.

AEI.01.07 Programa de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria (Prioridad: 4)

Indicador 01.AEI.01.07: Número de aulas pedagógicas y laboratorios.

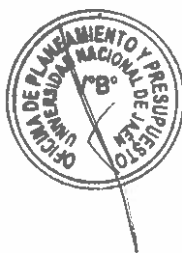
- Logro esperado 2026: 95
- Valor obtenido 2026: 42
- Avance de cumplimiento 2026: 44.21%

Análisis de Proceso de Implementación de la AEI.01.07:

En el marco de la Acción AEI.01.07: "Programa de Infraestructura y Equipamiento adecuados para la comunidad universitaria", al cierre del I semestre 2026 se observa que el valor de logros alcanzados se mantiene en 42, mientras que la meta programada para el año 2026 es de 95.

Esto representa un avance de 44.2% respecto de la meta anual $(42/95 \times 100)$.

Considerando que se trata del primer semestre, el resultado evidencia un nivel de ejecución que requiere seguimiento para asegurar el cumplimiento de la meta prevista al cierre del año.



Asimismo, se observa que el valor alcanzado de **42** se mantiene constante desde 2022 hasta 2026, pese a que las metas esperadas presentan una tendencia creciente, pasando de **65 en 2022-2024 a 95 en 2025-2026**. Esta situación refleja una **brecha de 53 puntos** respecto de la meta anual 2026.

El resultado obtenido se explica principalmente por los avances alcanzados en la cantidad de aulas pedagógicas implementadas, sin embargo, persistieron limitaciones relacionadas con los laboratorios implementados con equipos certificados y acreditados por INACAL.

Entre los principales factores que favorecieron el cumplimiento del indicador se identifican:

- Infraestructura e implementación de equipamiento adecuado de aulas pedagógicas.

Por otro lado, los principales factores que limitaron el logro de la meta fueron:

- Demora en la adquisición de equipos para laboratorios.

En términos de gestión, los resultados muestran la necesidad de fortalecer y acelerar las acciones vinculadas con la implementación y mejora de la infraestructura y el equipamiento universitario durante el segundo semestre, así como realizar un seguimiento periódico de los avances físicos y/o financieros que sustentan el indicador para alcanzar la meta anual institucional.

Para poder cumplir con dichos logros se cuenta con la ejecución de la obra:

- “Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Universidad Nacional de Jaén Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca, Pool De Aulas, con CUI: 2234473, cuya culminación de obra sería en el mes de setiembre-2026, con lo cual se obtendrá un Pool de 34 Aulas pedagógicas adicionales.
- Asimismo a través de la ejecución del componente equipamiento y mobiliario del proyecto: “Mejoramiento de los Servicios académicos y administrativos de la Universidad Nacional de Jaén Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca con CUI: 2234473, se viene realizando las gestiones para la implementación de los distintos laboratorios de los Departamentos Académicos de la Universidad. Actualmente se tiene:
 - ✓ Adquisición de Equipos para el Laboratorio de Biología del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Jaén; cuenta con Otorgamiento de la Buena Pro el día 05/08/2026.
 - ✓ Adquisición de equipos de Penetración para el Laboratorio de Suelos Geotecnia y Pavimentos del Departamento Académico de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Jaén; cuenta con Otorgamiento de la Buena Pro el día de hoy 10/08/2026.
 - ✓ Adquisición de equipos para la implementación del Laboratorio de Bromatología y control de calidad del Departamento Académico de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Jén: se tiene previsto el Otorgamiento de la Buena Pro para el 12/08/2026.

AEI.01.08 Programa de Transformación Digital implementado para la comunidad universitaria (Prioridad: 6)

Indicador 01.AEI.01.08: Porcentaje de implementación del programa de transformación digital en la UNJ.

- Logro esperado 2026: 70%
- Valor obtenido 2026: 40%
- Avance de cumplimiento 2026: 57.14%

Análisis de Proceso de Implementación de la AEI.01.08:

La implementación de la AEI 01.08 presenta un avance parcial durante el I semestre de 2026, alcanzando un 40 % de ejecución frente a una meta anual esperada del 70 %. El indicador



evaluado mide el porcentaje de implementación del programa de transformación digital mediante la relación entre las actividades ejecutadas y el total de actividades programadas.

El resultado evidencia que, al cierre del primer semestre, se ha desarrollado una parte importante de las actividades previstas; sin embargo, el nivel alcanzado muestra que aún existe una brecha de 30 puntos porcentuales respecto de la meta anual de 70 %. Considerando que el 40 % corresponde al primer semestre, el avance puede considerarse encaminado, pero requiere fortalecer el ritmo de ejecución durante el segundo semestre para asegurar el cumplimiento de la meta establecida.

Entre los principales aspectos del proceso de implementación se puede señalar la necesidad de continuar con la ejecución de las actividades programadas, realizar un seguimiento periódico de los avances y fortalecer la coordinación entre las unidades responsables. Asimismo, resulta importante identificar oportunamente las actividades que presentan retrasos, determinar sus causas y establecer medidas correctivas que permitan acelerar su ejecución.

En términos de gestión, el resultado del 40 % constituye una señal de alerta preventiva, más que un incumplimiento definitivo, debido a que todavía existe margen durante el segundo semestre para alcanzar el 70 % previsto. Para ello, será necesario priorizar las actividades pendientes, asegurar los recursos requeridos y establecer mecanismos de monitoreo que permitan verificar el cumplimiento de los compromisos programados.

OEI 02: FORTALECER LA INVESTIGACIÓN; INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN (PRIORIDAD:2)

AEI.02.01 Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación; innovación; transferencia tecnológica e incubación de empresas implementado para estudiantes y docentes. (Prioridad: 1)

Indicador 01.AEI.02.01: Número de estudiantes y docentes que participan en programa de fortalecimiento de capacidades en investigación, innovación, transferencia tecnológica e incubación de empresas para estudiantes y docentes.

- Logro esperado 2026: 250
- Valor obtenido 2026: 12
- Avance de cumplimiento 2026: 4.8%

Análisis de Proceso de Implementación de la AEI.02.01:

De acuerdo con la información consolidada de la Dirección de Incubadora de Empresas y la Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica, se evidencia un avance diferenciado en la implementación de esta acción.

La Dirección de Incubadora de Empresas reportó 12 participantes, equivalente al 4.8 % de la meta anual, como resultado de la ejecución del taller denominado "Desarrollando una mentalidad emprendedora mediante la innovación y la motivación".

El resultado evidencia que la implementación del indicador durante el primer semestre fue mínima. La ejecución de actividades de capacitación por parte de la Dirección de Incubadora de Empresas permitió generar un avance inicial y establecer una base para ampliar la cobertura durante el segundo semestre.

Sin embargo, el avance se vio limitado por factores internos relacionados con la rotación del personal directivo, dificultades de coordinación entre las unidades responsables y las unidades académicas, así como limitaciones para la difusión oportuna de las actividades.



Asimismo, la coincidencia de las actividades de capacitación con periodos de evaluación académica redujo la disponibilidad de estudiantes y docentes para participar en las actividades programadas.

En el caso de la Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica, la ausencia de resultados durante el primer semestre responde principalmente a la reprogramación de actividades para el segundo semestre.

Acciones implementadas

- Programación de nuevas actividades de capacitación para el segundo semestre.
- Reprogramación de actividades de fortalecimiento de capacidades.
- Coordinación con representantes estudiantiles para ampliar la convocatoria.
- Gestión de apoyo institucional para fortalecer la difusión.
- Articulación de las actividades con la VII Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica.

Impacto

Las acciones implementadas permiten prever un incremento significativo del número de participantes durante el segundo semestre; no obstante, será necesario fortalecer la planificación anticipada, la difusión institucional y la coordinación con las unidades académicas para asegurar una mayor cobertura.

AEI.02.02 Programa de Investigación; Innovación y Transferencia Tecnológica implementado para la comunidad Universitaria. (Prioridad: 2)

Indicador 01.AEI.02.02: Número de proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica desarrollados en la UNJ.

- Logro esperado 2026: 20
- Valor obtenido 2026: 21
- Avance de cumplimiento 2026: 100%

Análisis de Proceso de Implementación de la AEI.02.02:

La Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica reportó 14 proyectos, mientras que la Dirección de Institutos de Investigación reportó 7 proyectos de investigación, correspondientes principalmente a proyectos vinculados con el programa PROCIENCIA.

Durante el primer semestre se evidenció una dinámica favorable en materia de investigación, principalmente por la formalización de proyectos, ejecución de actividades de investigación y cierre de proyectos financiados.

La Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica reportó la formalización de dos proyectos mediante las resoluciones correspondientes y la existencia de 14 proyectos PROINTEC en proceso de cierre técnico y financiero.

Asimismo, se gestionó la disponibilidad presupuestal para financiar nuevos proyectos de investigación. La solicitud inicial ascendió a S/ 300 000,00, habiéndose otorgado disponibilidad por S/ 250 000,00, lo que permitirá continuar con el proceso de financiamiento de nuevos proyectos durante el segundo semestre.

No obstante, el proceso presenta limitaciones vinculadas principalmente a la disponibilidad de recursos para la contratación de evaluadores externos y a la falta de personal especializado para la revisión de informes finales técnicos y financieros.



En el caso de los Institutos de Investigación, el avance de 07 proyectos, evidenciándose dificultades relacionadas con la certificación presupuestal, rotación de personal, infraestructura limitada y necesidad de fortalecer las capacidades de docentes y estudiantes para la postulación a fondos concursables.

Acciones implementadas

- Gestión de disponibilidad presupuestal para nuevos proyectos.
- Seguimiento de proyectos PROINTEC en proceso de cierre.
- Coordinación con responsables de proyectos para regularizar documentación.
- Programación de nuevas postulaciones a fondos concursables.
- Coordinación con directores de institutos de investigación.
- Promoción de la participación en programas de financiamiento externos.

Impacto

Las acciones desarrolladas han permitido mantener una dinámica activa de investigación y generar condiciones para incrementar el número de proyectos durante el segundo semestre. Sin embargo, resulta indispensable agilizar los procesos de cierre técnico-financiero y fortalecer la capacidad administrativa y técnica de las unidades responsables.

AEI.02.03 Plan de monitoreo de proyectos de investigación; innovación y desarrollo tecnológico (PROINTEC) implementado en la UNJ. (Prioridad: 3)

Indicador 01.AEI.02.03: Porcentaje de implementación del Plan de Monitoreo de Proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico (PROINTEC).

- Logro esperado 2026: 60
- Valor obtenido 2026: 67
- Avance de cumplimiento 2026: 100%

Análisis de Proceso de Implementación de la AEI.02.03:

Durante el primer semestre, el indicador asociado a la implementación del Plan de Monitoreo presenta un nivel de cumplimiento superior al 100% respecto de la meta programada, evidenciando un resultado favorable en relación con lo previsto para el periodo evaluado.

Es importante precisar que el nivel de cumplimiento del indicador no debe confundirse con el avance físico promedio de los catorce (14) proyectos PROINTEC, el cual alcanza el 67%. Ambos resultados responden a variables de medición diferentes: mientras que el avance físico refleja el grado de ejecución de los proyectos, el indicador institucional mide el nivel de implementación de las acciones previstas en el Plan de Monitoreo, de acuerdo con la metodología y fórmula establecidas.

En ese sentido, el resultado obtenido evidencia que las acciones de monitoreo, seguimiento y coordinación previstas para el periodo fueron ejecutadas en un nivel superior al inicialmente programado, permitiendo efectuar un seguimiento sistemático a los catorce (14) proyectos PROINTEC, particularmente a aquellos que se encuentran en etapas próximas a su culminación y cierre técnico-financiero.

Asimismo, durante el periodo evaluado se identificaron situaciones que podrían afectar la culminación oportuna de determinados proyectos, principalmente relacionadas con retrasos en la ejecución y con la regularización de documentación técnica y financiera. Estas situaciones fueron comunicadas y objeto de seguimiento, a fin de contribuir a la adopción oportuna de medidas correctivas por parte de los responsables.

Por tanto, el resultado del indicador debe ser interpretado favorablemente, al evidenciar un nivel de cumplimiento que supera la meta prevista para el primer semestre. No obstante, se considera necesario continuar fortaleciendo la consistencia entre la programación, ejecución y registro de las actividades de monitoreo, a fin de asegurar que los resultados reportados reflejen de manera clara y verificable las acciones efectivamente realizadas.



Acciones implementadas

- Se realizó el seguimiento periódico de los avances físicos y financieros de los catorce (14) proyectos PROINTEC.
- Se identificaron los proyectos próximos a culminar y aquellos que requieren seguimiento específico.
- Se efectuaron coordinaciones con los responsables de los proyectos para verificar el estado de ejecución y las acciones pendientes.
- Se realizó el seguimiento de la documentación técnica y financiera requerida para el proceso de cierre.
- Se priorizó el monitoreo de los proyectos próximos a culminar, con la finalidad de contribuir a su cierre técnico-financiero durante el segundo semestre.
- Se efectuó el registro y reporte de las acciones de monitoreo y seguimiento realizadas durante el periodo.

AEI.02.06 Especializados con infraestructura y equipamiento adecuados para la innovación y producción de bienes y servicios. (Prioridad: 5)

Indicador 01.AEI.02.06: Número de centros de producción de bienes y servicios con infraestructura y equipamiento adecuados.

- Logro esperado 2026: 9
- Valor obtenido 2026: 3
- Avance de cumplimiento 2026: 33.33%

Análisis de Proceso de Implementación de la AEI.02.06:

En el marco del PEI 2023-2030 de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ), la AEI.02.06 tiene como propósito contar con centros de producción especializados que dispongan de infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de actividades de innovación y producción de bienes y servicios.

Al I semestre de 2026, se ha acreditado la implementación de 3 centros de producción de un total de 9 programados para el año, alcanzándose un 33,3 % de cumplimiento de la meta anual. El resultado evidencia un avance parcial en la implementación de la acción estratégica, manteniéndose una brecha de 6 centros de producción respecto de la meta anual establecida.

El resultado obtenido refleja que se han generado condiciones institucionales para avanzar en la implementación de los centros de producción; sin embargo, el nivel de ejecución alcanzado requiere ser fortalecido durante el segundo semestre, principalmente mediante la culminación de las acciones relacionadas con infraestructura, equipamiento y puesta en funcionamiento de los centros pendientes.

Factores que favorecieron la implementación



- Existencia de una estructura institucional responsable, a través de la Dirección de Centros de Producción, que permite conducir y realizar el seguimiento de las actividades vinculadas con la implementación de los centros.
- Disponibilidad de unidades de producción vinculadas a las carreras profesionales, que constituyen una base para el desarrollo de actividades productivas, de innovación y de prestación de servicios.
- Articulación institucional con el Vicerrectorado de Investigación, que favorece la vinculación de las actividades de producción con la investigación y la innovación.
- Existencia de metas establecidas en el PEI 2023-2030, que orientan la implementación progresiva de los centros de producción y facilitan su seguimiento.

- Experiencias previas de cooperación y articulación con instituciones externas, que constituyen una oportunidad para fortalecer la infraestructura, equipamiento y capacidades de los centros.

Factores que limitaron la implementación

- Insuficiente sistematización y disponibilidad de información sobre el estado de implementación de los centros de producción, lo que dificulta el seguimiento oportuno del indicador.
- Necesidad de fortalecer y actualizar el diagnóstico de infraestructura y equipamiento, a fin de identificar con precisión las necesidades y prioridades de cada centro.
- Dependencia de los procesos administrativos de adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del equipamiento, los cuales pueden afectar el cumplimiento oportuno de las metas programadas.
- Necesidad de fortalecer la articulación entre producción, investigación, innovación y emprendimiento, para generar un mayor aprovechamiento de los centros de producción.
- Procesos de transición en la conducción de la Dirección de Centros de Producción, que pueden haber incidido en la continuidad y oportunidad de determinadas acciones de implementación.

AEI.02.07 Programa de incubación de emprendimientos con fondo semilla para la generación de negocios sostenibles implementado en la UNJ. (Prioridad: 6)

Indicador 01.AEI.02.07: Número de proyectos anuales de emprendimiento incubados y financiados.

- Logro esperado 2026: 18
- Valor obtenido 2026: 0
- Avance de cumplimiento 2026: 0%

Análisis de Proceso de Implementación de la AEI.02.07:

De acuerdo a las Acciones Estratégicas AEI.02.07 del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2030, se establece como indicador el número de proyectos anuales de emprendimiento incubados y financiados. Asimismo, conforme a la ficha técnica del citado indicador, la meta programada para el año 2026 es de 18 proyectos. En ese contexto, a la fecha no ha sido posible alcanzar dicha meta debido a la falta de disponibilidad de recursos económicos para la implementación y financiamiento de los proyectos de incubación, registrándose un avance de 0 % respecto de la meta anual establecida.

Factores que limitaron el cumplimiento

- Insuficiente disponibilidad presupuestal para la ejecución de los programas de preincubación e incubación de emprendimientos, debido al recorte presupuestal registrado en la Meta 70, lo que limitó la posibilidad de financiar los proyectos previstos para el ejercicio 2026.
- Rotación continua del personal directivo de la Incubadora de Empresas, situación que afectó la continuidad y oportunidad de las acciones programadas para la implementación del programa de incubación.

Medidas adoptadas

- Se realizaron coordinaciones institucionales orientadas a gestionar la asignación y disponibilidad de recursos presupuestales para la implementación de los programas de preincubación e incubación de emprendimientos.



- Se brindó asistencia técnica y acompañamiento a los estudiantes y emprendedores para la formulación y postulación de ideas de negocio y emprendimientos a fondos concursables externos, como mecanismo alternativo para promover su financiamiento y sostenibilidad.
- Se efectuó el seguimiento de las oportunidades de financiamiento externo, a fin de fortalecer la participación de los emprendimientos de la UNJ en convocatorias y fondos concursables.

OEI 03: FORTALECER LA GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL; EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN. (PRIORIDAD:3)

AEI.03.01 Programas de responsabilidad social implementados en la UNJ (Prioridad: 1)

Indicador 01.AEI.03.01: Número de docentes, estudiantes y administrativos que participan en actividades y/o proyectos de responsabilidad social universitaria.

- Logro esperado 2026: 50
- Valor obtenido 2026: 126
- Avance de cumplimiento 2026: 100%

Análisis de Proceso de Implementación de la AEI.03.01

Durante el I Semestre 2026, la AEI.03.01 alcanzó un total de 126 participantes en actividades y/o proyectos de Responsabilidad Social Universitaria.

El resultado obtenido supera significativamente el logro esperado anual de 50 participantes, registrándose una diferencia favorable de 76 participantes.

En consecuencia, al cierre del I Semestre 2026, la AEI.03.01 presenta un nivel de cumplimiento de 252 % respecto del logro esperado para el año 2026, evidenciando un desempeño favorable.

Asimismo, el resultado obtenido representa un incremento de 90 participantes respecto de la línea base 2022, pasando de 36 a 126 participantes.

La participación registrada evidencia la incorporación de docentes y estudiantes en actividades y/o proyectos de Responsabilidad Social Universitaria, contribuyendo directamente al cumplimiento de la AEI.03.01.

Factores que favorecieron el cumplimiento de la meta:

El desempeño alcanzado durante el I Semestre 2026 permite identificar como principales factores favorables:

- Participación activa de docentes y estudiantes en actividades y/o proyectos vinculados con la Responsabilidad Social Universitaria.
- Articulación de la RSU con la formación académica, permitiendo incorporar la participación de estudiantes de diferentes ciclos de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil.
- Intervención de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, como unidad orgánica responsable de promover, orientar y realizar el seguimiento de las acciones vinculadas con la RSU.
- Ampliación de la participación institucional, evidenciada por el incremento del número de participantes respecto de la línea base de 2022.



- Existencia de mecanismos de registro y seguimiento de la participación, que permiten disponer de información para la medición del indicador.

Factores que podrían limitar el cumplimiento sostenido del indicador:

Si bien el resultado alcanzado al I Semestre de 2026 supera ampliamente la meta anual prevista, resulta necesario adoptar medidas orientadas a asegurar la continuidad y sostenibilidad del desempeño del indicador. En ese sentido, se identifican como principales factores que podrían limitar su cumplimiento sostenido los siguientes:

- La sistematización, actualización y validación de los registros y evidencias de participantes.
- La articulación entre la DRSU, docentes y unidades académicas, especialmente las Comisiones Permanentes de RSU.
- El cumplimiento de los literales d), h) e i) del artículo 25 del Reglamento de RSU, referido a la coordinación de iniciativas, presentación de proyectos y seguimiento de proyectos de RSU e interdisciplinarios.
- La participación progresiva de las carreras y estamentos universitarios para ampliar la cobertura del indicador.
- El soporte técnico eficaz y oportuno de la Oficina de Tecnologías de la Información para garantizar la operatividad del Sistema de Gestión RSU.
- El seguimiento periódico de los resultados, a fin de asegurar un cumplimiento sostenido y no dependiente de acciones puntuales.

OEI 04: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN. (PRIORIDAD:3)

AEI.04.05 Plan de Licenciamiento institucional permanente para la Universidad (Prioridad: 1)

Indicador 01.AEI.04.05: Porcentaje de condiciones básicas de calidad de renovación implementadas.

- Logro esperado 2026: 100%
- Valor obtenido 2026: 74%
- Avance de cumplimiento 2026: 74%

Análisis de Proceso de Implementación de la AEI.04.05

Durante el I Semestre de 2026, el indicador "Porcentaje de condiciones básicas de calidad de renovación implementadas" alcanzó un avance de 74 % respecto de la meta programada para el año, que corresponde al 100 %. Este indicador permite medir el nivel de implementación y cumplimiento de las condiciones básicas de calidad establecidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), en el marco del proceso de renovación del licenciamiento institucional de la Universidad Nacional de Jaén. El resultado alcanzado evidencia un avance significativo en la implementación de las condiciones requeridas; sin embargo, aún se encuentran pendientes acciones necesarias para alcanzar el cumplimiento total de la meta prevista para el ejercicio 2026.



Factores que favorecieron el cumplimiento de este indicador:

- **Participación y disponibilidad de información:** La información proporcionada oportunamente por las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad contribuyó al proceso de recopilación, organización y sistematización de evidencias necesarias para verificar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.

- **Planificación de las actividades:** La adecuada planificación y programación de las actividades permitió organizar las acciones necesarias para la recopilación y sistematización de la información requerida, facilitando el seguimiento de los avances y el cumplimiento de las metas establecidas.
- **Seguimiento y monitoreo institucional:** La Oficina de Gestión de la Calidad realizó un seguimiento permanente y riguroso de las actividades vinculadas al cumplimiento de los indicadores correspondientes a las ocho condiciones básicas de calidad, contribuyendo a identificar avances, brechas y acciones pendientes.

Factores que limitaron el logro del indicador:

- **Demora en la remisión de información:** Se presentaron retrasos en la entrega de información y documentación por parte de algunas unidades responsables, lo que dificultó el cumplimiento oportuno de las actividades programadas.
- **Limitaciones presupuestales:** La disponibilidad insuficiente de recursos presupuestales limitó la ejecución de acciones orientadas a la implementación, adecuación y mejora de los laboratorios, así como otras intervenciones necesarias para fortalecer las condiciones de calidad y mejorar la prestación del servicio educativo.
- **Brechas de información:** Persisten algunas brechas relacionadas con la disponibilidad y/o actualización de información requerida para acreditar el cumplimiento de determinadas condiciones básicas de calidad.
- **Demoras en los procedimientos administrativos:** La existencia de procedimientos administrativos que requieren tiempos prolongados para su atención y aprobación generó retrasos en la ejecución de determinadas actividades necesarias para el cumplimiento de las metas establecidas.

AEI.04.06 Programas académicos acreditados (Prioridad: 2)

Indicador 01.AEI.04.06: Número de programas académicos de Pregrado y Posgrado acreditados.

- Logro esperado 2026: 6
- Valor obtenido 2026: 1
- Avance de cumplimiento 2026: 16.67%

Análisis de Proceso de Implementación de la AEI.04.06

Durante el año 2026, la Acción estratégica AEI.04.06, denominada "Programas académicos acreditados", presenta un avance parcial respecto del logro esperado. La matriz de indicadores establece como meta programada para 2026 alcanzar 6 programas académicos de pregrado acreditados. Sin embargo, la situación actual de la Universidad Nacional de Jaén debe analizarse considerando que actualmente cuenta con 05 programas de estudio de pregrado y 5 programas de posgrado y que, a la fecha, se ha logrado obtener la acreditación de 1 programa de estudio de pregrado correspondiente al programa de Ingeniería de Industrias Alimentarias.



Bajo esta situación, el avance frente a la meta anual es de 16.67% (1 de 6 programas), quedando una brecha nominal de 5 programas de pregrado respecto del logro esperado. No obstante, debe precisarse que la Universidad Nacional de Jaén cuenta actualmente con 5 programas de estudio de pregrado y 5 programas de posgrado; por ello, la meta de 6 programas requiere ser revisada técnicamente en el proceso de seguimiento y evaluación, a fin de determinar su consistencia con el número de programas de estudio existentes y con la programación institucional vigente.

Asimismo, como parte de las acciones orientadas al cumplimiento progresivo de la AEI.04.06, la Universidad ha previsto iniciar el proceso de acreditación de sus cinco (05) programas de estudio de pregrado bajo el modelo de acreditación del Sistema Nacional de Evaluación,

Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). Esta decisión institucional constituye una medida orientada a fortalecer progresivamente la calidad de los programas académicos y a generar las condiciones necesarias para alcanzar su acreditación mediante Resolución de Comisión Organizadora N°338-2026-CCO-UNT, Aprobar la conformación de los cinco (05) comités de Calidad de los Programas de Estudios de la Universidad Nacional de Jaén.

Principales factores que favorecieron el cumplimiento inicial del indicador se identifican:

- Compromiso institucional de las comisiones de calidad de las escuelas profesionales.
- Asistencia técnica y acompañamiento continuo brindado por la Oficina de Gestión de la Calidad-Acreditación.

Por otro lado, los principales factores que limitaron el logro de la meta fueron:

- Restricciones presupuestales para financiamiento de levantamiento de observaciones y auditorías externas de acreditación.
- Retrasos administrativos en el saneamiento y adecuación de laboratorios e infraestructura especialidad necesaria para cumplir los estándares exigidos.
- Demoras en la actualización e implementación de los planes de mejora de las escuelas profesionales restantes.
- Brecha entre la cantidad total de carreras actualmente operativas (05 programas) y la meta final institucional proyectada (6 programas).

Como medidas adoptadas, se formalizaron mesas de trabajo técnico entre la Oficina de Gestión de Calidad y los comités de Calidad de cada Escuela Profesional, se recalendalizó el cronograma para la fase de autoevaluación y se priorizó la asignación de recursos para cerrar observaciones críticas de infraestructura y equipamiento.

4. Conclusiones

- La implementación del PEI 2023-2030 de la Universidad Nacional de Jaén durante el I Semestre 2026 evidencia un **desempeño global moderado**, con un avance de 62,16 % en las Acciones Estratégicas Institucionales evaluadas y resultados heterogéneos entre los diferentes ámbitos estratégicos. Este resultado refleja la existencia de avances importantes en determinadas intervenciones, así como brechas que requieren una atención prioritaria para asegurar el cumplimiento de las metas anuales.
- Los principales resultados favorables se concentran en los servicios de bienestar universitario, el fortalecimiento de capacidades docentes, el desarrollo de proyectos de investigación, el monitoreo de proyectos de investigación, las acciones de responsabilidad social y el fortalecimiento de las condiciones institucionales de calidad. Estos avances evidencian la continuidad de esfuerzos institucionales orientados al cumplimiento de la misión de la Universidad y al desarrollo de sus funciones sustantivas.
- No obstante, se identifican brechas en acciones estratégicas vinculadas con componentes relevantes para la sostenibilidad y calidad de la formación académica, tales como la implementación de ejes transversales, la actualización curricular por competencias, el seguimiento a egresados y graduados, la infraestructura y equipamiento, la transformación digital y el fortalecimiento de las actividades de innovación y emprendimiento. La atención de estas brechas resulta prioritaria durante el segundo semestre para reducir el riesgo de incumplimiento de las metas institucionales.
- Los resultados obtenidos evidencian que algunas limitaciones en el desempeño institucional no se encuentran vinculadas exclusivamente a la ejecución de las actividades, sino también a factores relacionados con la oportunidad y disponibilidad de información para la medición de los indicadores. Por ello, resulta necesario fortalecer los mecanismos de recopilación, validación y articulación de la información institucional, a fin de contar con resultados oportunos y verificables para la toma de decisiones y el seguimiento del PEI. Un ejemplo es el indicador de inserción laboral de egresados, cuyo registro de 0 % al cierre del semestre responde a la



falta de información consolidada para efectuar la medición y no necesariamente a la ausencia de inserción laboral.

- La evaluación también evidencia la incidencia de factores transversales que afectan la oportunidad en la implementación de algunas AEI, tales como limitaciones presupuestales, demoras en procedimientos administrativos, dificultades de coordinación entre las unidades responsables, rotación o cambios en los equipos de gestión y necesidades de fortalecimiento de recursos humanos, infraestructura y herramientas tecnológicas.
- En perspectiva, la Universidad Nacional de Jaén cuenta con oportunidades para mejorar el desempeño institucional durante el segundo semestre de 2026, considerando que varias intervenciones se encuentran en proceso de ejecución, reprogramación o implementación. No obstante, el cumplimiento de las metas anuales requerirá una gestión más focalizada de las acciones pendientes, el seguimiento oportuno de los compromisos asumidos y una adecuada articulación de los recursos institucionales con las prioridades establecidas en el PEI 2023-2030.

5. Recomendaciones



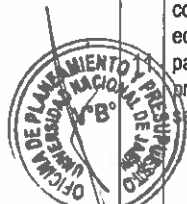
Matriz de recomendaciones

N°	OEI/AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad responsable	Plazo
01	AEI.01.01 - Programas de estudio implementados para la formación profesional del estudiante de pregrado y posgrado.	Implementación de los ejes transversales previstos en el componente pedagógico	Fortalecer la implementación progresiva de los ejes transversales previstos en el componente pedagógico del MODUNJ, priorizando las acciones pendientes durante el segundo semestre de 2026, a fin de contribuir al cumplimiento de la meta anual y al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes.	Vicepresidencia Académica/ Posgrado	Dic-26
02	AEI.01.02 - Currículum de estudio por competencias actualizado e implementado en pregrado y posgrado	Gestión de procesos internos (optimizar el soporte administrativo y gestión de recursos (asignar presupuesto específico y conformar equipos técnicos)	Fortalecer y acelerar el proceso de actualización e implementación curricular. Esta AEI es estratégica, debido a que el currículo por competencias constituye un elemento fundamental para asegurar la pertinencia, calidad y sostenibilidad de la formación académica.	Vicepresidencia Académica/ Posgrado	Dic-26
03	AEI.01.03 - Servicios de Bienestar Universitario para el fortalecimiento de la formación académica en la UNJ.	Fortalecimiento de los procesos internos	Fortalecer las acciones de promoción y difusión de los servicios de salud Analizar la capacidad operativa de los servicios de salud frente al incremento de la demanda.	Dirección de Bienestar Universitario	Dic-26
		Brechas en infraestructura y condiciones de atención	Gestionar la mejora y/o ampliación de los ambientes destinados al Servicio de Psicología	Dirección de Bienestar Universitario / Oficina competente	Dic-26
		Articulación y coordinación institucional	Fortalecer la coordinación con las Escuelas Profesionales y docentes para mejorar la identificación, derivación y seguimiento oportuno de los estudiantes que presenten dificultades académicas o factores de riesgo de deserción.	Dirección de Bienestar Universitario – Unidad de Servicio Psicopedagógico – Área de Tutoría	Oct-26
04	AEI.01.04 - Programa de fortalecimiento de capacidades pedagógicas y de especialidad para docentes universitarios	Gestión de procesos internos (optimizar el soporte administrativo y gestión de recursos (asignar presupuesto específico y conformar equipos técnicos)	Mantener las estrategias que han permitido alcanzar este nivel de participación y procurar su sostenibilidad.	Vicepresidencia Académica	Dic-26
05	AEI.01.06 – Programa de seguimiento al egresado y graduado implementado en la UNJ	Seguimiento y evaluación	Culminar el proceso de aplicación de la Encuesta de Egresados 2026 y efectuar la consolidación, depuración y validación de la información correspondiente de los años 2023, 2024 y 2025.	Oficina de Gestión de la Calidad – Área de Seguimiento al Graduado	Dic-26
		Implementación	Fortalecer los mecanismos de recopilación, actualización y articulación de la información de los egresados y graduados, en coordinación con las unidades académicas y administrativas involucradas, a fin de contar con información oportuna y confiable para el seguimiento y la medición del indicador	Oficina de Gestión de la Calidad – Área de Seguimiento al Graduado	Dic-26
06	AEI.01.07 - Programa de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	Gestión de procesos internos (Pool de aulas)	Fortalecer el seguimiento de la ejecución y culminación de la obra Pool de Aulas, a fin de asegurar el cumplimiento de los plazos programados y la puesta en	Unidad Ejecutora de Inversiones	Dic-26



Informe de Evaluación Institucional I Semestre 2026 – Universidad Nacional de Jaén

			funcionamiento de la infraestructura en beneficio de la comunidad universitaria.		
		Gestión de procesos internos (Adquisición de equipamiento de laboratorios)	Fortalecer la coordinación y el seguimiento de los procesos de adquisición e implementación de equipos para los laboratorios, a fin de contribuir al cierre de las brechas de infraestructura y equipamiento identificadas.	Unidad Ejecutora de Inversiones	Dic-26
07	AEI.01.08 – Programa de Transformación digital implementado para la comunidad universitaria	Asignación de recursos financieros	Incrementar y asegurar la asignación oportuna de recursos financieros y tecnológicos para la ejecución de proyectos tecnológicos en el marco del Plan de Gobierno Digital	Oficina de Tecnologías de Información/Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Dic-26
		Fortalecimiento de infraestructura tecnológica institucional	Modernizar y ampliar la infraestructura tecnológica para garantizar la continuidad y eficiencia de los servicios digitales institucionales	Oficina de Tecnologías de Información/Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Dic-26
08	AEI.02.01 Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación, innovación, transferencia tecnológica implementado para estudiantes y docentes.	Planificación y ejecución de actividades de fortalecimiento de capacidades	Fortalecer la ejecución de las actividades de capacitación programadas durante el segundo semestre, mejorando la difusión y coordinación con las unidades académicas y la comunidad universitaria, a fin de contribuir al cumplimiento de la meta anual.	Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica / Dirección de Incubadora de Empresas	II Semestre 2026
09	AEI.02.02 Programa de investigación, innovación y transferencia tecnológica implementado para la comunidad universitaria.	Cierre técnico-financiero de proyectos. Financiamiento de nuevos proyectos	Priorizar la culminación y cierre de los 14 proyectos PROINTEC en proceso, implementando seguimiento periódico. Continuar las gestiones presupuestales para la ejecución de los nuevos proyectos PROINTEC 2026.	Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica	II Semestre 2026
	AEI.02.02 Programa de investigación, innovación y transferencia tecnológica implementado para la comunidad universitaria.	Capacidades para postulación a fondos concursables	Fortalecer las capacidades de docentes e investigadores para la formulación y postulación de proyectos a fondos concursables nacionales e internacionales, mediante acciones de capacitación y asistencia técnica.	Dirección de Institutos de Investigación	Octubre 2026
10	AEI.02.03 Plan de Monitoreo de Proyectos de Investigación, innovación y desarrollo tecnológico (PROINTEC) implementado en la UNJ.	Seguimiento y registro del Plan de Monitoreo	Implementar un cronograma periódico de monitoreo y actualizar oportunamente las evidencias y resultados del seguimiento.	Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica	II Semestre 2026
	AEI.02.06 Especializados con infraestructura y equipamiento adecuados para la innovación y producción de bienes y servicios.	Implementación	Realizar un diagnóstico técnico de infraestructura, equipamiento y operatividad de cada centro de producción.	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios / Vicerrectorado de Investigación	III trimestre 2026
		Implementación	Priorizar la culminación de la implementación y puesta en funcionamiento de los centros que presenten brechas de infraestructura o equipamiento	Dirección de Centros de Producción / Vicerrectorado de Investigación / unidades competentes	IV trimestre 2026
12	AEI.02.07 Programa de Incubación de emprendimientos con fondo semilla para la	Asignación de recursos financieros.	Gestionar y agilizar la aprobación de la disponibilidad presupuestal para el programa de preincubación 2026. Fortalecer la difusión de convocatorias	Dirección de Incubadora de Empresas / Vicepresidencia de	Septiembre 2026



Informe de Evaluación Institucional I Semestre 2026 – Universidad Nacional de Jaén

	generación de negocios sostenibles, implementado en la UNJ.	Difusión y captación de emprendimientos	y asistencia técnica para la postulación a fondos concursables externos.	Investigación / Dirección General de Administración / Oficina de Planeamiento y presupuesto	
13	AEI. 03.01 Programas de responsabilidad social implementados en la Universidad Nacional de Jaén.	Seguimiento y Evaluación	Fortalecer el registro y seguimiento de docentes, estudiantes y administrativos que participan en actividades y/o proyectos de RSU, asegurando la actualización periódica de la información	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	Dic-26
		Implementación	Promover la participación de las diferentes carreras profesionales y estamentos universitarios en actividades y proyectos de RSU.	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria / Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos	Dic-26
14	AEI. 04.05 Plan de Licenciamiento Institucional permanente para la Universidad.	Articulación y coordinación institucional	Actualizar y consolidar la información relacionadas con las CBC, a fin de garantizar su consistencia y disponibilidad para los procesos de seguimiento y verificación del cumplimiento de la normativa vigente en materia de licenciamiento institucional.	Escuelas y Departamentos académicos Servicios Generales, Unidad Ejecutora de Inversiones, Recursos Humanos, Área de Seguimiento del Graduado.	Octubre-26
15	AEI. 04.06 Programas académicos acreditados	Brecha entre el logro esperado de 6 programas acreditados y el logro obtenido de 1 programa.	Fortalecer el seguimiento de los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas de estudio, priorizando el cierre de brechas y la presentación de evidencias requeridas	Oficina de Gestión de la Calidad, en coordinación con las Escuelas Profesionales y unidades responsables	Dic-26

6. Anexos

- **REPORTE DE SEGUIMIENTO I SEMESTRE 2026-PEI:**
<https://unj.edu.pe/wp-content/uploads/2026/07/REPORTE-I-SEMESTRE-2026-PEI.pdf>
- **REPORTE DE SEGUIMIENTO I SEMESTRE 2026-POI:**
<https://unj.edu.pe/wp-content/uploads/2026/07/REPORTE-I-SEMESTRE-2026-POI.pdf>



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO	Avance Tipo I (%)
		Año	Valor	2026	2026	2026
					Sem1	Sem1
AEI.01.01	PROGRAMAS DE ESTUDIO IMPLEMENTADOS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE DE PREGRADO Y POSGRADO					
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de ejes transversales implementados de acuerdo con el componente pedagógico del MODUNJ.21	2022	1	75	0	0
AEI.01.02	CURRICULUM DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS ACTUALIZADO E IMPLEMENTADO EN PREGRADO Y POSGRADO					
IND.01.AEI.01.02	Número de currículum de estudios por competencias de pregrado actualizado e implementado).	2022	1	8	0	0
AEI.01.03	SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA UNJ					
IND.01.AEI.01.03	Número de estudiantes, docentes y administrativos que recibieron servicios de bienestar universitario.	2022	1	1,540	2,581	100
AEI.01.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PEDAGÓGICAS Y DE ESPECIALIDAD PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS					
IND.01.AEI.01.04	Porcentaje de docentes que participan en los programas de fortalecimiento de capacidades pedagógicas y especialidad	2022	1	0.6	65	100
AEI.01.06	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y GRADUADO IMPLEMENTADO EN LA UNJ					
IND.01.AEI.01.06	Porcentaje de egresados universitarios que se insertan en el mercado laboral.	2022	1	0.75	0	100
AEI.01.07	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
IND.01.AEI.01.07	Número de aulas pedagógicas y Laboratorios	2022	65	95	42	44.21
AEI.01.08	PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
IND.01.AEI.01.08	Porcentaje de implementación del programa de transformación digital en la UNJ.	2022	1	0.7	40	100.00
AEI.02.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN; INNOVACIÓN; TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA E INCUBACIÓN DE EMPRESAS IMPLEMENTADO PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES					
IND.01.AEI.02.01	Número de estudiantes y docentes que participan en programa de fortalecimiento de capacidades en investigación, innovación, transferencia tecnológica e incubación de empresas para estudiantes y docentes.	2022	50	250	12	4.80
AEI.02.02	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN; INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
IND.01.AEI.02.02	Número de proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica desarrollados en la UNJ	2022	9	20	21	100.00
AEI.02.03	PLA DE MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN; INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (PROINTEC) IMPLEMENTADO EN LA UNJ					
IND.01.AEI.02.03	Porcentaje de Implementación del Plan de Monitoreo de Proyectos de Investigación, innovación y desarrollo tecnológico (PROINTEC)	2022	1	0.6	67	100.00



AEI.02.06	ESPECIALIZADOS CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA INNOVACIÓN Y PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					
IND.01.AEI.02.06	Número de centros de producción de bienes y servicios con infraestructura y equipamiento adecuados	2022	5	9	3	33.33
AEI.02.07	PROGRAMA DE INCUBACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS CON FONDO SEMILLA PARA LA GENERACIÓN DE NEGOCIOS SOSTENIBLES IMPLEMENTADO EN LA UNJ					
IND.01.AEI.02.07	Número de proyectos anuales de emprendimiento incubados y financiados	2022	10	18	0	0.00
AEI.03.01	PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL IMPLEMENTADOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN					
IND.01.AEI.03.01	Número de docentes estudiantes y administrativos que participan en actividades y/o proyectos de responsabilidad social universitaria.	2022	36	50	126	100.00
AEI.04.05	PLAN DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD					
IND.01.AEI.04.05	Porcentaje de condiciones básicas de calidad de renovación implementadas	2022	1	1	74	100.00
AEI.04.06	PROGRAMAS ACADÉMICOS ACREDITADOS					
IND.01.AEI.04.06	Número de programas académicos de Pregrado y posgrado acreditados.	2022	1	0.06	1	100.00

